EXPTE. D- 4124 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, declare de Interés Provincial los Actos y Homenajes que se desarrollaran en conmemoración del **112° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Piedritas, partido de General Villegas.-**

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declarar de Interés Provincial los Actos y Homenajes que se desarrollaran en conmemoración del **112° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Piedritas, partido de General Villegas.-**

La historia de Piedritas comienza a tejerse en 1869, bajo la presidencia de Domingo F. Sarmiento. Por ese entonces, el Coronel Martín de Gainza, entusiasta partidario de ampliar la frontera y terminar con el desierto, ocupaba el Ministerio de Guerra. Desde su puesto, comisionó al Coronel de Ingenieros Juan Fernando Czetz para trazar una línea de frontera. Czetz, junto al Coronel Antonio Benavidez, jefe de la frontera sur de Santa Fe, fueron los encargados de levantar primero los planos y luego los fortines con las respectivas comandancias. Se inició así la historia más lejana de la localidad.-

Piedritas se hallaba bajo la influencia de los fuertes más importantes de la zona: el "Coronel Gainza" ubicado a 27 km al norte, el "San Genaro" a 23 km al oeste y el fuerte "Díaz" a 20 km al noroeste.-

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Esta situación se mantuvo hasta los años 1876/77, cuando se produjo un nuevo avance de la frontera, iniciativa del entonces Ministro de Guerra y Marina Dr. Adolfo Alsina.-

Se ocuparon lugares estratégicos como Ítalo, Trenque Lauquen, Guaminí, Carhué y Púan, unidos entre sí por una cadena de fortines y zanjas llamada "Nacional o de Alsina", quedando la línea de frontera de 1869 a retaguardia.-

Cuando finalizó la última etapa de la llamada Conquista del Desierto, Piedritas pertenecía a la provincia de Córdoba. El pleito fue llevado a la Suprema Corte de Justicia, quien dictaminó la delimitación actual.-

Pasaron cien años y Piedritas fue creciendo constantemente. En sucesivas etapas llegó el pavimento, la ruta 33 fue asfaltada; se creó Bomberos Voluntarios que hoy es un orgullo para la localidad por su organización y equipamiento.-

Además, en 1927 nació la Sociedad Cosmopolita RyS, y, en 1954 el Social, Cultural y Deportivo Santa Rita. Ambos tienen una función destacada en la comunidad y continúan expandiéndose.-

En educación, los establecimientos primarios, jardines de infantes y Escuela Media han sido remodelados para adecuarlos a la realidad, en

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

especial la secundaria que hoy cuenta con un edificio moderno con grandes comodidades.-

La fundación de la Cooperativa Eléctrica fue dotando a la población no sólo de un excelente servicio de luz sino que se expandió y tiene a su cargo otros servicios como el telefónico, agua potable, ambulancias, sala velatoria, coches fúnebres, nicheras.-

Cuenta con 2.160 habitantes (INDEC, 2010), lo que representa un incremento del 18% frente a los 1.822 habitantes (INDEC, 2001) del censo anterior.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.